

Roles en dos tipos de reuniones sociocráticas

<p style="text-align: center;">Reuniones sobre políticas</p> <p>Generar políticas para los círculos de trabajo: objetivos, métodos, estrategias, membresía, etc.</p>	<p style="text-align: center;">Reuniones operativas (trabajo)</p> <p>Realizar y coordinar las labores de trabajo.</p>
<p style="text-align: center;">1. Líder Operativo:</p> <p>(1) Reportar a su círculo las políticas, planes, requerimientos, noticias, etc. del círculo mayor.</p> <p>(2) Participar como miembro de su propio círculo con derechos plenos de consentimiento en sus propuestas.</p> <p>Como miembro del siguiente círculo mayor cuando participa en reuniones:</p> <p>(3) Escuchar y aprender las políticas, planes, requerimientos, noticias de ese círculo para poder reportarlas a su propio círculo.</p> <p>(4) Participar con plenos derechos de consentimiento en las propuestas del círculo mayor.</p>	<p style="text-align: center;">1. Líder Operativo:</p> <p>Las decisiones en las reuniones operativas pueden hacerse de varias maneras:</p> <p>(a) Únicamente por el líder operativo de forma autocrática (una persona decide, el “jefe”)</p> <p>(b) O por un círculo de miembros, usando el método que quieran: conversación entre ellos, consentimiento, mayoría/votación, super-mayoría etc.</p> <p>En compañías y ONGs: Frecuentemente el Líder Operativo decide solo (“El jefe”)</p> <p>En comunidades intencionadas: El Líder Operativo puede funcionar como el tomador de decisiones autónomamente de manera autocrática si así lo quiere el círculo.</p> <p>O — si el círculo lo decide- el Líder Operativo es otro trabajador sin un rol especial dentro de las reuniones operativas.</p>
<p style="text-align: center;">2. Representante:</p> <p>(1) Escuchar y aprender las políticas, planes, requerimientos, noticias de su propio círculo para poder reportarlas al siguiente círculo mayor.</p>	<p>2. Representante: Un trabajador como cualquier otro; sin rol o labores especiales en las reuniones operativas.</p>

<p>(2) Participa como miembro de su propio círculo con plenos derechos de consentimiento en las propuestas.</p> <p style="text-align: center;">Representante:</p> <p>Como miembro del siguiente círculo mayor cuando participa en reuniones:</p> <p>(3) Reportar al siguiente círculo mayor, planes, requerimientos, noticias de su propio círculo.</p> <p>(4) Participar con plenos derechos de consentimiento en las propuestas del círculo mayor.</p>	
<p>3. Coordinador de la reunión (Secretari@): Se asegura de: (1) Recopilar los asuntos a tratar en la agenda; preparación de las agendas de antemano, (2) Las memorias de la reunión sean tomadas durante la misma, (3) El libro de actas o memorias este al día.</p>	<p>3. Coordinador de la reunión (Secretari@): Un trabajador como cualquier otro; sin rol o labores especiales en las reuniones operativas.</p>
<p>4. Facilitador: Facilita las reuniones de generación de políticas</p>	<p>4. Facilitador: Un trabajador como cualquier otro; sin rol o labores especiales en las reuniones operativas.</p>